

EL GRADUADOR

Se sale todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose su juicio crítico si se juzga conveniente.
En los demás puntos. 20 - trimestre.		Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	
Fuera de España. . . 30 - .			

Corresponsal en París

para anuncios y comunicados,

SR. D. ED. MIJOTTE,

51, rue de Ste. Anne.

ALICANTE 7 DICIEMBRE 1878

UNA SENTENCIA Y UNA TEORIA.

II.

Y ante todo separemos, para deducir nuestras consecuencias, de lo que se llama, no sabemos si bien ó mal llamado, la inflexibilidad de la ley; ya hemos dicho, que ni estas pueden ser casuísticas, ni su interpretacion tan liberal que deban ser acatadas, cuando conduzcan al absurdo. Discurremos, por lo tanto, dentro del terreno de la lógica. Preguntamos: ¿la autoridad es carne y hueso como los subordinados? Sí: luego está sujeta al error. ¿Y cuándo ese error reporte nefastas consecuencias, cuando á todas luces, se conozca es tal error y que su acatamiento puede ser funesto, qué camino ha de seguirse? Aquí entran las teorías: lo racional aconseja que no se obedezca, pero que con la desobediencia no se falte al respeto; esta opinion no es nuestra, es del insigne filósofo, literato y jurisculto D. Joaquin Francisco Pacheco en sus comentarios al Código penal de 1850; la otra teoría es la de que obedezca, y se interpongan despues los correspondientes recursos.

Entre esas dos teorías se coloca otra que no nos atrevemos á calificar; tal es, la de que se obedezca porque se manda, en lo que equiparan á los gobernantes con un ejército, donde se obedece por que se manda y nada mas. Dentro del derecho actual, ¿qué teoría debe seguirse? Será oportuna la de obediencia ciega, pasiva, en la que el hombre se convierta en autómatas, con el respeto que allá en el Oriente se daban á los caciques fundados en estúpidas teogonías? ¿O es la de obediencia pero con el derecho de pedir despues de sufridos los daños, ó bien el de exponer á la autoridad las razones en que se fundan para no obedecer? ¿Cuál será la constitucional, pues que en país regido constitucionalmente vivimos?

No creo que la razon aconseje sino la de desobediencia, entendiendo por esto la no ejecución de lo mandado cuando en ello se vulneran derechos que deben siempre ser respetados. Si una autoridad manda fuera de sus atribuciones, ¿incumbe obedecer ó desobedecer? En semejante caso cabe un distinguo; ó la infraccion es manifiesta, y entonces, no debe en manera alguna ser ejecutadas las órdenes particulares de un Alcalde, ó la infraccion no es clara, sino que se presta á la duda, en cuyo caso, debe ser respetada la autoridad, sin perjuicio de interponer los recursos que las leyes concedan. Ni creemos que deba seguirse otro camino. Con-

cretémonos al caso que nos sirve de norma para estos apuntes.

La entrega de las llaves de un Pantano de propiedad particular, ¿es ó nó un objeto de propiedad particular? La administracion de las aguas privadas que explota una sociedad, ¿es ó nó propiedad privada? El graduar la cantidad de aguas que debe distribuirse en tal ó cual día, ¿es acto de administracion de una sociedad que tiene una propiedad privada ó nó? Y si son de propiedad privada las aguas, y como secuela inmediata cuanto se relaciona con el fomento, intereses y demás que anexo vá á los derechos dominicales, ¿la autoridad qué intervencion ha de tener en esa propiedad? Ninguna; oigo alguien pronunciar unisenos los lectores; mucho, oigo algunas voces aisladas. ¿Quién tendrá razon? Expongamos algunos razonamientos, y el lector que decida.

Existe una ley que se llama Constitucion; modela esta las demás leyes; fundase, además, y por eso sirve de norma á las otras leyes, en la naturaleza del hombre; escríbase esta, y se encuentra el hombre con necesidades; acude á saciarlas, y encuentra como medio útil objetos, que mediante su trabajo bien tal como existen, ó transformándolos sirve como medio para el cumplimiento de uno de sus muchos fines; á esto se llama propiedad, y al conjunto de condiciones que lo regula derecho de propiedad; despues vienen las leyes civiles, y al definir la propiedad dicen es «poder que el hombre há en su cosa de hacer della ó en ella lo que quiere segun Dios ó segun fuero,» ó bien como nuestro *non nato* Código civil «la facultad de gozar y de disponer de una cosa sin otras limitaciones que las establecidas por leyes y reglamentos; y tras estas definiciones entran las enumeraciones de estos derechos y nos dicen son el *jus utendi* ó derecho de usar de la cosa percibiendo todas sus utilidades; el *jus fruendi* ó derecho de percibir todos los frutos tanto ordinarios como extraordinarios, las anexionen y creces; el *vindicandi* ó derecho de perseguir la cosa doquiera se encuentre, y el *abutendi* ó derecho de enagenar la cosa ó destruirla.

Pues todos estos derechos que van envueltos en las definiciones jurídicas, hállanse respetados y acatados por la ley constitucional, y todos estos derechos son otros tantos límites puestos á la autoridad que no en balde se llaman *constitucionales*. El pedir las llaves del Pantano no es infringir uno de esos derechos? Si ó nó? Nuestra inteligencia dice sí. ¿Qué hacer? Obedecer ó negarse? Se nos dice obedecer y apelar; y los daños que se ocasionaren, ¿quién los repara? Se contesta: los tribunales deciden; y si el daño es irreparable? No sé que contestarán los sostenedores de esta teoría, si no fuese inoportuno exponer un argumento que patentiza lo absurdo de estas teorías.

En resumen, ¿se debe una obediencia

ciega á la autoridad? Es ese el espíritu del Código penal? No tienen por ventura las autoridades ninguna limitacion en sus atribuciones? De la Sentencia se deduce la siguiente teoría: las autoridades administrativas ó civiles deben ser inmediatamente obedecidas, aun en las órdenes particulares que dieran; lo contrario es un hecho criminal castigado en el número 5, del art. 589.

Acatemos la autoridad de la cosa juzgada, pero llamamos la atencion del público ante tan funesta teoría.

R. R.

Dejaríamos nosotros de ser lo que somos, si no diésemos la razon más amplia y más completa á «El Constitucional» en el suelto que ayer publica, como réplica á «La Provincia» asegurando que todo lo que nosotros habíamos escrito en otro suelto, en el cual efectivamente, les llamábamos *pacatos, inocentes y miopes*, todo era intencional y directo para el *corre, vé y dille* de las oficinas.

Y por si el ministerial colega vacila en creerlo, ó ha hecho formal propósito de endosar la píldora á los constitucionales, nosotros le diremos tan claro como la gramática castellana nos enseña, que es á los conciliados; que es á los celeberrimos hombres de «La Provincia» exclusivamente, á los que decíamos y decimos que han sido, son y serán *muy predispuetos á recibir ingratitudes*; y esto es tan cierto, que salta á la vista de todo el mundo; pues ¿qué los hombres políticos de Alicante, y los que no lo son, pueden olvidar la ingratitud amarga que recientemente han cometido esos conciliados, arrojando ó consintiendo que se arroje, la caricatura más injuriosa, la caricatura de un bravo de la torre de Nesle, con puñal en la cintura y baraja en mano, sobre un hombre cuya mano estrecharon en alfombrados salones y cuyos favores habian mendigado los títulos de Castilla?

Para los conciliados, si; solo para ellos sabemos nosotros decir las cosas tan en castellano.

El Alcalde de Jijona ha desobedecido una vez más al Gobernador de la provincia que le mandó de la manera más terminante, que cumpliera su deber, poniendo el auto de cumplimiento en los expedientes de apremio, instruidos por orden del Sindicato de riegos; y lo ha desobedecido en una forma de la que no hay ejemplo en los anales administrativos.

Tenemos, pues, á la autoridad municipal de Jijona en rebeldia con su superior gerárquico; tenemos al Sindicato de riegos en la imposibilidad absoluta de cumplir sus reglamentos, y las órdenes del Gobierno; tenemos á la fuerza sobreponiéndose al derecho, á la ley hollada por los encargados de hacerla cumplir, á la razon anulada por la arbitrariedad; tenemos, por último, á Jijona haciendo una burla sangrienta de Alicante.

¿Qué hará el Sr. Alcalde Galiano en este caso, es decir, en el caso de que tres veces consecutivas ha desechado una orden suya el Alcalde de Jijona? Lo ignoramos; pero lo sabremos, y lo comunicaremos á nuestros lectores.

Antes que «El Constitucional» sabíamos nosotros, que el Sr. Gobernador habia ofrecido al Sindicato todo su apoyo moral y material para hacer cumplir sus mandatos; pero un tanto

previsores, como tenemos por sistema, no quisimos cejar al vuelo las campanas hasta que vieramos lo que pasaba; hasta que nos convencieramos de que las autoridades del día no son inviolables, y de que las leyes rezan con ellos, como con los simples ciudadanos.

• Hoy seguimos en nuestra reserva: tenemos la vista fija en el asunto, y esperamos conocer la conducta del Sr. Alcalá Galiano en un hecho en el que está comprometido su prestigio personal, y su decoro como funcionario administrativo. Veremos.

Al hablar de los pueblos de nuestra provincia, no nos queda mas remedio que detallar una desgracia tras otra.

Nueca presencia un cuadro horrible con la muerte de un hombre en medio de la calle y graves heridas que recibieron otros: Benejama contempla como asesinan despiadadamente al alcalde y hoy nos comunican de Pego un hecho que ha llenado de indignacion á la totalidad de los habitantes de aquella villa. Parece que al anochecer del domingo último penetraron tres ó cuatro hombres en la casa morada de don Gonzalo Peris, y despues de un pequeño altercado le asesinaron, disparándole un tiro en la cabeza.

Inmediatamente acudieron al lugar de la desgracia los señores juez, promotor y escribano, acompañados de la Guardia civil, tomando declaracion á una pobre anciana sirvienta de dicho señor Peris, á la que los asesinos habian tambien maltratado y amenazado de muerte.

No se sabe á punto fijo si el objeto de los bandoleros era robar ó matar. El estado de sumario en que se halla la causa impide dar mas detalles.

Los funcionarios del juzgado y la Guardia civil están cumpliendo celosa y lealmente con su deber y obrando con toda la actividad y energia que el hecho demanda. Ha sido ya aprehendido uno de los asesinos y se espera con seguridad que sean habidos los otros.

Esta provincia se habia distinguido siempre, aun en los tiempos de mas revueltas, por su moderacion y seguridad personal, y si en absoluto no podemos decir que no cuenta en su historia robos y asesinatos de todo género, la verdad es que no eran tan frecuentes como en estos tiempos en que todos hablan del orden que nos propinan estos conservadores.

A seguir así, vamos á salir á asesinato por semana, y nos dedicaremos á preguntar: á quien asesinan esta mañana ó á quien roban hoy.

Pues señor, está visto; cuando cierto colaborador que escribe muy bien y es muy inteligente en el periodismo, abandona las columnas de «La Provincia», debería nuestro colega publicar un anuncio para el gran número de sus abonados de paga (si nos cambiara algun cajista la primera a, en una el) cuyo aviso, podria decir éstas ó parecidas palabras. —«Caballeros, el amo tiene mucho que hacer, ha salido; y se llevó la llave de la redaccion; tengan ustedes la bondad de esperar hasta que vuelva.»

Y cuidado que al escribir la palabra amo no queremos aludir al Sr. Maestre, nó; el señor Maestre podrá ser, como aseguran por ahí, el amo del periódico, pero el de la redaccion es otro caballero, que si bien no tiene la feliz y asembrosa dialéctica que mostró el Sr. Maestre para asegurar un sillón provincial á un señor neófito del liberalismo, cuenta sin embargo, con muy clara inteligencia para escribir, con una elegante correccion de estilo, y sobre todo, con grandes conocimientos prácticos en el periodismo, que parecen de raza ó de familia, segun el acierto, intencion y eficacia con que los emplea.

Y aconsejamos al colega ministerial que publique el anterior anuncio, porque de esta manera, no se verá precisado á escribir réplicas

tan lastimosas como la que hacia ayer á nuestro artículo. —«Fotografía de los hombres de «La Provincia.»

Qué réplica ¡vamos! ¡si dá gana de llorar! Por todo argumento de batalla nos dice que «El Constitucional» no habla mas que de la cátedra, el libro y la prensa; y nada de clubs, nada de manifestaciones y nada de ejercer el derecho de peticion.

¿Y qué? ¿Con eso destruye el colega ni una sílaba de nuestro artículo? ¿Es eso replicar? ¿Eso es argüir?

Si los constitucionales en el poder, prohibiesen los clubs, las reuniones políticas y el derecho de peticion y las manifestaciones legales, ¿perderíamos nosotros el derecho de decirles que habian apostatado de su credo político? Ellos podrán hacer todas las concesiones que quepan en la dignidad de un partido que tiene principios declarados, sin los cuales dejaria de ser partido; pero poner la menor traba á la emision del pensamiento, dentro del círculo legal, prohibir el derecho de peticion dentro de las legales prescripciones, eso lo hacen solo y lo desean los que escriben artículos con tendencias reaccionarias como «La Provincia.»

El general Socías habrá salido para el extranjero.

Piensa fijar su residencia en la capital de Austria,

NOTICIAS OFICIALES.

Ha presentado su renuncia el secretario contador del Hospital del distrito de Alcoy.

—Parece que han sido designados los señores diputados D. Ciro Perez y D. Nicolás Daigueville, para asistir al acto de la recepcion definitiva de los acopios con destino á la carretera de Monóvar al confín de la provincia, cuyo acto tendrá efecto tan luego como señale día el ingeniero jefe de la provincia.

—Se ha dispuesto la devolucion de la fianza al contratista de acopios con destino á la carretera de esta capital á Ocaña, D. Antonio Ruiz, por haber terminado su compromiso.

—En el día 2 del presente mes ha tomado posesion D. Vicente Cremades del juzgado de primera instancia de Alcoy para cuyo destino fué nombrado en el día 14 de Noviembre último.

—En el día 1.º del actual se ha llevado á efecto en el pueblo de Benferri el alistamiento para el reemplazo del ejército de 1879.

—Por la seccion administrativa de la provincia se avisa el vencimiento de sus respectivos pagarés á D. Juan Ferrando, de Ondara; D. Antonio Guerra, de Alicante; D. Cosme Soler, de Villajoyosa y D. José Escribá, de Mirafior.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 5 de Diciembre 1878.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio y amigo: Deste mi última nada importante que contarse debiera ha acaecido, y esto ha sido la causa de mi silencio.

Hoy puedo anticiparle ante todo, que la crisis es un hecho y del 15 al 20 las Cortes quedarán cerradas, no sin que antes el Sr. Cánovas si está bueno de voz, lo declare desde el banco azul.

Algunos periódicos ministeriales que nos han atronado los oidos con que no habia posibilidad de reemplazar al Sr. Cánovas, visto el estado de descomposicion de los partidos, desde que ha sonado el nombre del general Martinez Campos rompen en cólera y redactan sueltos muy pare-

cidos al que en cierto momento vió la luz en «La Correspondencia.»

«Los Debates», el periódico mas intencionado de los constitucionales, recogiendo lo que se ha dicho estos días acerca del probable regreso del citado general á la Península, consignando las impresiones de algunos diarios ministeriales en lo relativo á la conveniencia y probabilidad de que, en época más ó ménos próxima, sea llamado á presidir el Gobierno responsable de la Nación; haciéndose cargo de los dimes y diretes que, con motivo de estas mismas conveniencias y probabilidad, han mediado entre «La Epoca» y «La Integridad de la Patria;» deluciendo, en fin, al observar el mal reprimido enojo que revelan las palabras de este último diario, que, á juzgar por los vientos que corren por la presidencia del Consejo de ministros, aqui no manda nadie, ni mandará nadie sino el Sr. Cánovas del Castillo.

No le quepa duda, amigo Director, que la atmósfera política está viciada de muerte, y que no será por ahora el general Martinez Campos quien la salve, quedándole tanto por arreglar en la codiciada isla de Cuba.

Digalo, sió su última salida á los departamentos, y en esto quiero que se fijen sus lectores que, con el objeto de estudiar prácticamente las necesidades y aplicar enseguida el remedio, llegó á Sant Clara sin aviso prévio y tuvo ocasion de presidir la sesion de ayuntamiento, y elogiar con clara frase los nobles propósitos de aquel municipio, el cual por disposicion aprobada, tiene acordado desde primero de Enero la enseñanza obligatoria como medio de aliviar á las clases pobres, y extinguir la vagancia á que, efecto del abandono, se entregan los niños. Antes de concluir la sesion el general se hallaba hondamente conmovido al escuchar los plácemes que se le tributaban y los entusiastas vivas y aplausos que á la salida le prodigó todo aquel pueblo agradecido.

Como una prueba de la libertad en la manifestacion de toda idea honrada, además de las inauguraciones en los puntos importantes de ateneos y casinos donde, á la vez que sirve de esparcimiento y de modificacion de las costumbres, lidien noblemente las ciencias y las artes, se acababa de aprobar en la Habana la instalacion del Círculo de artesanos, asociacion parecida á nuestro «Fomento de las Artes», el cual contaba con la adhesion de 3.000 sócios: y solo se esperaba para comenzar sus tareas el que el digno general gobernador presidiera su apertura.

Ha organizado un cuerpo de orden público que persigue sin descanso á la criminalidad y se propone hacer importantes reformas.

Este y otros asuntos trascendentales imposibilitan la llegada del general Martinez Campos. La casa del Sr. Sagasta se vé estos días continuamente favorecida por los hombres mas importantes del constitucionalismo, no faltando alguno que otro centralista.

No son menos los amigos del Sr. Moyano que hasta una hora muy avanzada de la noche se vé muy concurrida.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL. —La compañía de Atletas rusos que en sus tres primeras funciones ha conseguido verse favorecida por una concurrencia numerosa, y como sin embargo son muchas las personas que tenían deseos de ver sus difíciles y arriesgados ejercicios, ha resuelto dar otras tres, de las cuales anoche tuvo lugar una á beneficio de la intrépida Miss. Emma Jetau, hoy darán la segunda y mañana la última en el teatro, despues de ejecutar sus sorprendentes trabajos por la tarde en la plaza de toros.

Escusamos recomendar al público su asistencia al espectáculo, porque es unánime la opinion de que en Alicante no se han visto mejores ejercicios.

TEATRO ESPAÑOL. —Mañana por la tarde se pondrá en escena con todo el aparato, la popular zarzuela «Pepe Hillo», y por la noche «El Molinero de Subiza.»

Para el lunes se prepara una funcion monstruo con gran rebaja de precios.

AL SR. ALCAEDE. —Si no estamos mal informados, en el libro de actas de la Corporacion que V. S. preside, existe cierta acta aprobando una proposicion de mejora para la capital, firmada por concejales de varias procedencias políticas, y hasta llegó á decirse en época no

lejana, que se había aumentado el obreros del Ayuntamiento para empezar dicha mejora, sin que hasta el presente se haya dado comienzo á la obra.

Se trata, señor Alcalde, de la proyectada ya hace años en la plaza de Ramiro, convertida ya hace tiempo en muladar, y donde todo el mundo se cree con derecho á reunir todo lo inconveniente, al extremo de no poder los vecinos salir á los balcones sin que tengan que retirarse por no ver cosas que la decencia prohíbe mentar.

Para dicha obra, los vecinos ofrecían una cantidad muy decente, pues ascendía á miles de reales y sobre existir el proyecto aprobado por el Ayuntamiento, hubiese aumentado el personal de operarios para dicho objeto y estar conformes todo el municipio en su realización, el dinero de los vecinos es despreciado, los obreros aumentados están dedicados al servicio doméstico de los mandones, la parte del terreno que se ha de aumentar á la plaza hecho depósito de inmundicias del Ayuntamiento, donde las mujerzuelas y gente de mal vivir tienen sus conciliábulos, sin que los municipales ni el Sr. Alcalde, se tomen el trabajo de visitar, mas que la víspera de la procesion del Córpus, y por Semana Santa que son las épocas en que se acerca dicho plazo.

Segun las noticias que nos han suministrado los vecinos y un señor Teniente de Alcalde, dichos vecinos están prontos á construir el muro que se ha de formar al lado de la carretera del Postiguet, que es el mayor coste de la obra siempre que el Municipio haga la esplanacion y el desmonte de la rampa, pero ni el señor Alcalde les hace caso, ni los demás señores se atreven á mentar la cosa.

El proyecto lo tiene guardado en el cajon el señor Alcalde, y suponemos será para que no se constipe, pues nadie lo puede ver. Los vecinos hablan del proyecto por tradicion, pues no se les ha enseñado, y ya van ustedes. En otro pais y otro Alcalde, no solo se hubiera puesto el proyecto á la vista de todo el mundo, sino que la misma autoridad hubiera invitado al público y directa mente á los vecinos citados, para que coadyuvaran á la obra, mayormente cuando estos teniendo en cuenta el mal estado de los fondos se prestan á un sacrificio pecuniario. Pero nada, mi sistema es el mejor, el que quiera mejoras que lo hagan Alcalde.

Para que se conozca la importancia de la obra, hay necesidad de hacer presente, que á los citados vecinos se les ha hecho derribar sus casas (que ya están reedificadas,) con la promesa de que luego que se acabaran dichas edificaciones, se embelleceria la plaza, pero las obras han concluido y la capa no parece.

Hacemos público el hecho, para que se vea cómo se administra nuestra pobre ciudad, dejando al criterio de todo el mundo la conducta seguida en este asunto por parte del Sr. Javaloyes, á quien especialmente nos dirigimos.

Y basta por hoy.

ESPECIFICACION.—Una sociedad de los mas selecto del pueblo de Aspe, ha hecho proposiciones á la empresa del teatro Español, para que la compañía de zarzuela pase á este pueblo á dar tres funciones el miércoles, miércoles y jueves.

El pueblo de Aspe está de enhorabuena, si es posible complacerle.

DESDICHAS.—En las calles del Milagro y Huerta, barrio de San Anton, hay cinco faroles rotos, y por consiguiente los vecinos se hallan á oscuras y sufriendo las consecuencias de estos descuidos tan imperdonables.

¡Y luego se dirá que vivimos en el siglo de las luces!

YA BASTA.—Yo concedo señor Alcalde, que usted tenga deferencia hácia este ó el otro concejal del Ayuntamiento que V. tan dignamente preside, hasta quiero suponer que ese concejal se llame D. Juan José Carratalá; todo esto lo puedo conceder; pero á lo que no me convengo y los vecinos y transeantes no pueden tolerar, es que aquella se ha convertido en un mar de tierra y todo infeliz mortal que tiene la desgracia de pasar por aquella semi posada, de la calle de Bailen sale convertido en sombra del Comendador.

Esto es una vergüenza, señor Alcalde y usted está en el caso de evitar ese espectáculo, que por mas que se quiere ocultar, nos colocan á la altura de la mas miserable de las aldeas.

Se ha intentado ahorrar algunos cnartos y aprobamos el pensamiento, pero concédasenos que esta vez no ha surtido el efecto apetecido.

CARNE.—Estos últimos dias subió el precio de este artículo, pero segun nos comunican los

al dedueños de las mesas números 1, 4, 12, 29 y 48 en éstas se espendera la carne de vaca superior de pais, á 6 rs. kilo.

Conque no olviden las familias este anuncio y esta economía.

A LAS FAMILIAS.—Un aventajado oficial de sombrero, que vive calle del Carmen, número 12, piso primero, ofrece hacer toda clase de composturas y sombreros nuevos, á precios sumamente reducidos.

VARIEDADES.

LA EXPOSICION DE PARIS.

Arte retrospectivo.

VI.

7 Noviembre.

La produccion típica italiana, se detiene á las puertas de los siglos XVII. y XVIII. El puesto de las faenzas italianas, viene á ser ocupado por las francesas, salidas de las fábricas de Rouen, de Nimes, de Vincennes y de Sevres. Los volúmenes pesadísimos enguinaldados de miniaturas y de letras colosales, de paciencia y de ingenio desconocidos, los preciosos manuscritos del 1 000 al 1.300, vienen reemplazados por libros elegantes, encuadernados con mucho lujo. En estos dos últimos siglos, pocas ó puntuadas las cinceladuras, mezquinos los bronce, infantiles las armas; en cambio los trabajos de platería, los engarces de joyas, las pequeñísimas miniaturas, las bomboneras están á la moda, y tienen aferrado entre sus puños el cetro del buen éxito.

El churiguera principia su carrera sacando fuera el pico temerosamente, y poco á poco, agrandándose y fortificandose derrota el serio, se sienta como un padastro sobre el trono, que le ha preparado la moda, y busca adulando la tendencia del siglo, el bello en el bonito, y el gusto en la superficialidad de la forma.

Grande y hermoso aquel mando de nuestros abuelos! La cortesía, la gracia, el amor pastoril, la humillacion, la etiqueta, el besamanos, las comodidades, la apariencia, lo académico, el ocio, forman los principales elementos de su vida.

Quando el pueblo se levanta cansado de tanta cobardía, tira al suelo á golpes de guillotina tal mundo ficticio y acude para fortificarse, y regenerarse, á los grandes ejemplos de la antigüedad, adopta sus formas y cae por la fuerza misma del anemismo del cual era afecto, en la más insípida imitacion. El arte expuesto en el Trocadero, se detiene al borde mismo de este principio.

Como objetos históricos, entre las colecciones admirables de los relojes, se contemplan aquel perteneciente á Enrique III con su caja de cristal de roca, tallada en forma de cráneo humano; el de Maria Antonieta, con cuadrante negro circuido de diamantes, y el de Robespierre, de oro, con cubierta de cristal.

En un aparador se halla clasificada la coleccion de miniaturas, tabaqueras y puños de baston pertenecientes al Sr. Josse. No es muy numerosa pero contiene todas las especies de producciones empleadas en estos indispensables objetos para la vida de un noble.

Se calcula el valor de este aparador, en tres millones.

La grande maravilla, precisa reservarla para la última sala, en donde se hallan expuestos los instrumentos de música. Ha sido una idea feliz, la de hacer conocer al público, por medio de estos ejemplares, los instrumentos de cuerda que la industria moderna ha conservado en su forma antigüa, como tipo de fabricacion. La serie de Stradivarius proporciona á los eruditos una buena ocasion de estudios comparativos sobre su perfeccion, á la que no hemos podido llegar jamás. La Italia en esta categoría, adquiero la ventaja que habia perdido

en las bibeloterie. Su importancia en el arte musical, se anuncia con la superioridad del género producido.

Una grande *spinetta* italiana del siglo XVII, de barrocas líneas, es el objeto más curioso de esta interesante coleccion. Es de madera esculpida y dorada, enriquecida de diversos grupos mitológicos y multitud de accesorios. Ninfas y Dioses marinos forman el asunto de la decoracion, que por la disposicion y carácter del trabajo, no temo equivocarme, asegurando es obra romana.

Próximo á los instrumentos, otro aparador contiene manuscritos de célebres compositores. Hay un concierto de I. S. Bach; una sinfonia de Haydn, la partitura del *Don Giovanni*, y aquella de las *Due giornate* del Cherubini.

Entre las armas he visto el espadin de gala de Mirabeau, la espada de honor dada por Napoleon Bonaparte, cuando era cónsul, el general Massena.

Concluyo el golpe de vista general con la presentacion de un vaso *dorato á giorno*, de porcelana color rosa, viejo Sevres.

Un negociante francés, ha ofrecido á su afortunada propietaria cien mil francos, que ella desdeñosamente ha reusado.

De los tapices, que principian en el siglo XIV y llegan hasta los Gobelins del siglo XVIII, del arte retrospectiva polaca, de los adornos hebreos, me es imposible hablarlos, porque la pluma ha legado á la palabra *fin*.

Bellinsoni.

Buena ocasion.

En el almacen de D. Joaquin Cáreta, calle de la Princesa, núm. 1, se ha recibido una partida de pasas superiores á 28 rs. caja de una arroba.



Lino Anton

Sombrero.—Mayor, 11.

Gran surtido para la presente estacion. Clases superiores en los de felpa.

Flores para teatro, y otros varios géneros. Se ha recibido un buen surtido de gorras para viaje y despacho.

LOS HOJALATEROS.—Hojalatas dulces CA. 10. id. id. CA. CD (marca). Grifos metal todos números.

Estaño superior. Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillem, calle Mayor, 13, 15-17.

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende á 70 reales vellon de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14.

Para consumo caja de dos latas, 98 rs.

VAPOR ANSELMO.

Saldrá el 7 del actual, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y compañía.

VAPOR VICTORIA.

Saldrá el 7 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y compañía.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Penúltima funcion de la compañía de atletas rusos, á beneficio del valiente coronel D. Daniel Beone, rey de los leones.

Entrada general 4 rs.

A las ocho.

Exposicion de figuras de cera, movidas al vapor. Plaza del Mar.—Entrada general, 1 real

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS

UN TRIUNFO MAS!!!

LA
COMPAÑIA FABRIL
SINGER,

de Nueva-York,

que recibió por la superioridad de sus máquinas para coser en Viena en 1873 y en Filadelfia en 1876

el primer Premio,

acaba de obtener en la Exposición de Paris en 1878

la **Medalla de Oro.**



AVISO

Hé aquí la venta de estas máquinas á plazos:
Desde 10 reales semanales,
Descuento

del 10 por 100 al contado,
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.
Así cuando se paga el primer plazo de la máquina ésta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precio.

5, Almas, 5.-Alicante.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAUTL y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara: excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flajedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en los principales Boticas y Droguerías.

JARABE de BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc. Este Jarabe no fermenta nunca.

Exijase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor:

Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.



CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAUTL Y C^{ia}, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la lisis laringea.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Registro de domicilios

de las personas relacionadas con...

Y EL INDICE ALFABETICO DE TODOS LOS SANTOS CON EL DIA DE SU CELEBRACION.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un registro alfabético de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar dias, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio 4 rs.

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO.

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

Libreta del lavado y planchado para un año.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, A. D. JUAN BORRERO, Fuencarral, 2, segundo.

Quincalla.

Maletas.
Sombreadas.
Planchas-vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superior.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cortaplumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bugias.
Hules.
Plumero

Antonio Gulilen Lopez, calle Mayor, núm. 13.—Alicante

Agua de Lechelle

Hemostática, se receta contra los Flujos la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los Intestinos, los Espusos de sangre, los Catarros, la Dismenstruación, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.

El Doctor Meurteleup, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Lechelle, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemotisis tuberculosa.

Depósito general, r. St-Honoré, 378, en PARIS.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).

Este VINO fortificante, febrifugo, anti-nervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, Irregularidad é Empobrecimiento de la sangre; conviene especialmente á los niños, á las Señoras delicadas, á las Personas viejas, y á las débiles por enfermedad ó excesos.

Dr. Adh. Bethan, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.—Precio, 24 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Frances y la firma: J. Fayard.

Viuda de Juan Sirvent,
MAYOR, 34.

Riquisimos tarrotes de todas clases. Peladillas de Alcoy y Mazapan.

ROYAL INSURANCE COMPANY

La Compañia Real de Seguros de Inglaterra

CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.

Capital Libras 2.000.000 (Doscientos millones de reales.)

Fondos en mano exceden: » 3.750.000 (Trescientos setenta y cinco millones de reales.)

Esta Compañia asegura contra incendio casi toda clase de propiedad. El tanto por ciento de premio es sumamente módico. Pueden contratarse Seguros por años de un año.

Seguros sobre la Vida, por uno, cinco diez años ó toda la vida, con ó sin participacion en los beneficios que se reparten cada quinquenio.

Premios calculados para asegurar una dotacion de Rvn. 1.000 en adelante á un hijo, pagadera al llegar á la edad de 19 ó 20 años, con ó sin retorno de los premios en el caso de fallecimiento prévio.

Con un pequeño sacrificio anual pueden los padres ganar una suma para sus hijos al establecerse ó para librarles de las quintas.

AGENTES EN ALICANTE:

Cumming Hermanos, Plaza de la Constitucion, núm. 6.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD
FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD
FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS